

Anuncios en cuarterta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.879

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 29 de Diciembre de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

27 de Diciembre

Dos concejales republicanos, Dorado y Trompeta, han presentado al Ayuntamiento una proposición que tiende á mejorar los alrededores de Madrid, á convertirlos en una zona digna de la capital de España, con arabescos de follaje y recamadas de frutos y flores.

La idea es bella y bonísima. Tiene relación con aquella otra expuesta por D. Centa en dos artículos magistrales publicados en *El Liberal*, sobre la conveniencia de extender nuestras edificaciones hasta el Guadarrama.

También se piensa en agregar al municipio metropolitano los colindantes que, con poco esfuerzo, se trabajarán en una sola y populosa ciudad; sin las interrupciones ahora existentes entre unos y otros.

Incorporar dichos pueblecillos á la villa madre, sería tanto como facilitarles la nutrición y hacerlos objeto preferente de los más tiernos cuidados para que prosperasen y saliesen del estado raquítico en que hoy se encuentran. Todos iríamos ganando con ello. Si la unión es fuerza y las continuas relaciones engendran fraternidad, ventajas grandes proporcionaría esa fusión de vida ciudadana. Por ese medio ha llegado Londres á transformarse en la capital más importante del mundo; así Barcelona ha conseguido ponerse tan alta como Madrid.

Y cuanto á la repoblación forestal propuesta por los dos concejales madrileños precitados, ocioso es encarecerla, lo que tiene en su abono el reforzamiento de los principios higiénicos, la autoridad de la ciencia en relación con la salud pública.

Es indudable que parte de nuestros ediles rebosa en ideas convenientes y fecundas; miran esos administradores ó procuradores muy adelante; hacia un porvenir lejano; para sembrar, están siempre bien dispuestos; son poetas, soñadores; utopistas. Y como las utopías de hoy pueden ser realidades mañanas, cual las de ayer son ahora hechos positivos, no hay que tildarlos por demasiado fantaseadores; otro, si no ellos, conseguirán llevar á la práctica sus ideas. Y lo que siembran en el terreno de la ideología tomará cuerpo en el acervo común de las cosas sólidas y durables.

El pensamiento ha resplandecido, el impulso inicial está dado. Elocan además el ambiente, aunque no encarnen con la prontitud debida, otros proyectos, tales como el de sanear el suelo y subsuelo de Madrid, la canalización del Manzanares, las viviendas baratas é higiénicas. Se trata de abaratar las subsistencias, depurificar la administración... Es un movimiento iniciado, nada más que iniciado, después de una secular modorra. Todo eso está muy bien. Pero ¿no sería oportuno, antes de conquistar la sierra, antes de ensanchar los límites de nuestro Municipio, antes de adornar con frutales los alrededores de Madrid, cuidarse un poco del modesto recinto actual y de los limitados barrios suburbanos, poniendo en condiciones pasaderas, solo pasaderas?

Lo uno no estorba lo otro. Continúa se queja el vecindario y el que no se queja es de puro aburrimiento ó completa desesperanza. Je las malísimas condiciones en que le obliga á vivir la Corporación municipal. Ese guarda-caído en un agujero de cinco metros, entre lodo y sombras, es un símbolo de nuestra situación, de nosotros mismos, con todas las circunstancias agravantes, cuya responsabilidad cae sobre el Municipio madrileño.

Y si no cae, debe caer; caemos nosotros, entre el barro y con la pesadumbre de la miseria... Caiga la sanción requerida sobre el Ayuntamiento en cuajo. Caiga él, caigamos nosotros, levantemos el espíritu de la capital, como quieren los

ediles poetas é ideólogos, ¡y caiga el que caiga!

ARGOS.

EL CONTRABANDO EN MELILLA

Según ofrecimos ayer, transcribimos á continuación lo que el diputado á Cortes por Mérida, D. Carlos Pacheco, dijo en la sesión del día 22 acerca del contrabando en Melilla.

Ahora voy á ocuparme, brevemente, del contrabando que se viene ejerciendo por el puerto de Melilla, con motivo de las disposiciones dictadas en la base 8.ª del Arancel.

Dicha disposición, que fué inspirada sin duda por el mejor deseo, pues en su lectura se advierte fácilmente el propósito de despertar la codicia, de los moros del campo, facilitándoles el comercio con la Península, autoriza la entrada en ella, libre del derecho arancelario, á todos los ganados procedentes del campo de Melilla, con la sola condición de traer un certificado expedido por las autoridades de allí, que acredite dicha procedencia. Y al amparo de esta disposición se está haciendo un contrabando que hoy perjudica notablemente á nuestra industria pecuaria, y andando el tiempo se dejará sentir cada vez más.

En todo el tiempo que hace que esa disposición está vigente, es contado el día que no desembarca en nuestros puertos ganados que traen certificados de procedencia del campo de Melilla; y yo afirmo—sin temor á equivocarme—que el ganado que produce aquel campo no es suficiente para el abastecimiento de aquella plaza, y buena prueba de ello es que diariamente están desembarcando en aquel puerto ganados procedentes de Argelia y de Tanger, que son sacrificados en el matadero de Melilla para completar el abastecimiento de aquella plaza. Y dicho se está que, si el ganado que produce aquel campo no es suficiente para cubrir las necesidades que allí se sienten, es imposible que haya remanente que pueda ser traído á la Península á gozar del privilegio que le concede la disposición 8.ª del Arancel, deduciendo fácilmente lo inútil de esa disposición para los efectos que se hizo.

Es en cambio, un gran perjuicio el que tiene la ganadería española con esa disposición, porque les sirve á los que ejercen el contrabando para importar á la Península ganado de procedencia extranjera, sin pagar derechos de Aduanas, para lo cual les basta pasarlo antes por nuestro campo de Melilla, á fin de obtener el certificado de procedencia de aquella plaza; operación que, dadas las condiciones especiales de aquel campo, les es sumamente sencillo.

Pues bien, es cierto que las autoridades de aquella plaza han tomado medidas para evitarlo; no lo es menos que esas medidas resultan ineficaces, á pesar del buen deseo que las guía.

Y fácil es demostrarlo.

Al campo de Melilla.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Pacheco, yo ruego á S. S. que concrete sus preguntas porque hay muchos señores diputados que tienen pedida la palabra para hacer uso de su derecho.

El Sr. PACHECO: Sr. Presidente, el asunto de que me estoy ocupando es muy interesante, y yo quisiera demostrar, aunque mi palabra no sea muy fácil, la forma cómo se ejerce ese contrabando, á fin de llevar al ánimo del Sr. Ministro de Hacienda la necesidad de abolir esa disposición del Arancel.

El Sr. PRESIDENTE: Pare de S. S. comunicarle la pregunta ó el ruego por escrito, pues repito á S. S. que hay muchos señores diputados que tienen pedida la palabra con objeto de formular preguntas.

El Sr. PACHECO: Pues yo ruego á esos señores diputados que tengan paciencia, porque yo no puedo sustraerme á la necesidad de hacer este ruego al Sr. Ministro de Hacienda. (El Sr. Pidal, D. Manuel: Pido la palabra sobre este asunto.) Voy á concretar y formular mi ruego en las menos palabras posibles, explicando la forma cómo el contrabando de ganado á que me vengo refiriendo se realiza. Al campo de Melilla, repito, concurre ganado por mar y por tierra.

El que llega por el mar no puede ser objeto de contrabando, porque como todo tiene que pasar por el puerto de Melilla, al desembarcar allí se les marca con un hierro que los inutiliza para venir á la Península. Pero no puede hacerse esta fiscalización con el ganado que llega del interior, porque además de ser muy difícil ó imposible la vigilancia por las naturales accidentaciones del terreno, resultaría una medida que perjudicaría á los mercados que los moros celebran dentro del campo ocupado por nuestras tropas.

Y por aquí precisamente es por donde entra en el campo de Melilla el ganado objeto de contrabando.

Yo he tenido ocasión de comprobar este aserto; dentro de nuestro campo de ocupación se celebran en distintos días de la semana tres zocos de los más importantes que tienen los moros en aquellas inmediaciones. El zoco de Nador, que tiene en el poblado del mismo nombre, el zoco el J. mis, que está hacia la parte donde están las minas españolas, y el zoco El Gahel, que está al otro lado del Gurugú, en la parte de Beniscar, y á estos concurren los moros que venden sus productos.

Allí concurren también los tratantes de Melilla para hacer con los moros transacciones de gran importancia, que no sólo se limitan al ganado que allí encuentran, sino que también les hacen pedidos, que en días sucesivos se encargan aquellos de traer á su propia casa.

Resulta, pues, que por aquel campo sin puerta se entra en Melilla todo el ganado que los tratantes quieren y de la procedencia que les conviene; y una vez allí, ya comprenderéis lo fácil que les será obtener el certificado de procedencia para poderlos traer á España.

Y por si esto no fuera bastante, debo advertir, señores diputados (y aludo principalmente á los que ostentáis la representación de comarcas ganaderas), que en Melilla existen en la actualidad varios cebaderos de reses, y me consta que hay tal entusiasmo por este negocio, que se construyen y proyectan muchos más. Con lo cual no solamente se hace el contrabando de ganado, tal y como se produce allí, sino que también el de los piensos, que introducen para este segundo negocio, que luego acuden á nuestros mercados de la Península convertidos en carne, sin haber pagado tributo alguno.

Si en el campo se pudiera ejercer la misma fiscalización que las autoridades de Melilla ejercen en el puerto, este peligro estaría conjurado; pero por las razones que dejo expuestas, es muy difícil, ó mejor dicho, imposible; y de ahí que el único remedio que de un modo radical cortaríais estos abusos, sea la abolición de esa disposición 8.ª del Arancel, toda vez que el objetivo que dicha disposición tiene no existe, puesto que, como antes he dicho, lo que produce el campo de Melilla no es suficiente para las necesidades de aquella plaza.

Ya comprenderá el Sr. Ministro de Hacienda que siendo la ganadería una de las principales fuentes de riqueza de España, no se la puede dejar abandonada por el solo hecho de la grande apatía que siempre tuvieron los ganaderos para demandar ventajas de los poderes públicos.

Por tanto, yo espero que será bien acogido por el digno Ministro de Hacienda este ruego que tengo el honor de dirigirle; y ya que no hemos encontrado en Melilla ese pulmón que se buscaba para que

respirase con más amplitud España, abriendo nuevos mercados á sus productos, al menos no hallamos el dogal que habrá de ahogar nuestra industria pecuaria.

LA CONFESION

Una monja bella, joven, de buen talle y negros ojos, postróse humilde de hinojos ante el padre confesor. —Dí tus culpas, hija mía, a fable le dice el cura, contemplando la hermosa de la esposa del Señor. —Padre me acuso... No sé! —Habla, oh; no temas nada. —Creo ¡ay! que estoy condenada. —No desesperes así. —Mis pecados son horribles. —Humí de diles. —No puedo; tenaz de pecar no cedo. —¿Contra la vocación? —Si. Primero nació la duda: esta duda es ya evidencia, y me digo: esta existencia inútil de reclusión

¿á quién aprovecha? A nadie, ni á Dios mismo; estoy segura porque va contra natura, y á del pecado en pos. Chocando contra las leyes de madre naturaleza, allí todo mal empieza, puesto que va contra Dios. —Es decir, observó el cura, que te encuentras pesadosa de la vida religiosa, que no tienes vocación? —Es cierto. Yo estoy aquí padre mío, consternada, porque esto de no hacer nada no tiene, padre, perdón. Comparo mi vida estéril con esa mujer de enfrente, que vive cristianamente cumpliendo con su deber. Que lucha con la miseria entre cuidados prolijos viendo desnudos sus hijos y sin tener que comer, mientras su pobre marido siempre en el rudo destajo, con el improbo trabajo gana un mísero jornal. Yo, en tanto, aquí regalada siempre ajena á su talento ni vemos que se halla hambriento, ni socorremos su mal. —¿Qué tiene que ver con eso la vida contemplativa? Viva el mundo cómo viva allá el mundo con su error. —Padre, padre, eso es horrible. Aquí mano sobre mano ¿qué bien hago yo á mi hermano? ¿Cómo alivio su dolor? Miro esa mujer bendita en lucha constante y fuerte con su miserable suerte, que raya en heroicidad, dar soldados á la patria, hijos al amante esposo, fieles á Dios poderoso, hombres á la humanidad. Y veo á Dios bendiciéndola, alentándola en sus obras, mitigando sus zozobras, compasivo á su dolor. Esto es, padre, sufrimiento, es piedad, es heroísmo, es esperanza, cristianismo, es religión, es amor. Mujer, diosa de la tierra, madre pura, noble y santa, que su corazón levanta con inquebrantable fe. Su amor todo lo ennoblece, su martirio la redime ¿habrá nada más sublime? ¡ay, padre, yo no lo sé!

En tanto, las monjas somos del sufrimiento fugadas, de todo amor desiertas, noble de fecundidad.

Renegadas del buen Dios,
 á quien así blasfemamos;
 pues esposas nos llamamos
 del que es vida y es bondad.
 —¡Mujer! ¡Mujer! Has quitado
 la venda que me cegaba,
 el disfraz que me ocultaba
 la verdad. Cesó mi error.
 Fecundo para lo malo,
 estéril para lo bueno,
 á todo dolor ajeno
 es el convento. ¡Qué horror!
 Entre estas cuatro paredes
 sólo impera el egoísmo,
 con gran indiferentismo
 nada nos suele importar
 del pobre la vida triste
 ni su horrible sufrimiento;
 pues la vida del convento
 es comer, dormir y holgar.
 Huyamos de aquí y gocemos
 del santo vicio del mundo,
 y con mutuo amor profundo
 acataremos los dos
 la ley de naturaleza,
 fuera de la hipocresía
 y casados, hija mía
 adoraremos á Dios.
 Y aquí termina la historia
 sobre la célebre hojita
 de Nakens, «Sor Margarita»,
 que á vuelo pluma escribí.
 ¿Que los dos fuéramos felices?
 ¡Oh lector! ¿qué duda tienes?
 Y disfrutaron de bienes
 que quisiera para mí.

OLAYER.

Aceuchal 14 de Diciembre de 1910.

FLORES BLANCAS, FLUJOS, ESCORIACIONES, IRRITACIONES Y LLAGAS DE LA MATRIZ, se curan radicalmente con la Inyección Diana.

Farmacias y droguerías.

Disposición importante

La ley de presupuestos para 1911, contiene, entre otras, la siguiente, que es de verdadera importancia:

«Débitos al Estado»

7. Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de Abril de 1911, quedarán relevados del pago de los recargos, multas ó intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados. No obstante, el ministro de Hacienda podrá relevarlos del pago total de dichos recargos, multas ó intereses, cuando se trate de infracciones del artículo 43 del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaradas, darlas de alta en los amillaramientos, sin que se le exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubiesen incurrido y también del pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que esta sea desconocida de la Administración.

Transcurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incursos ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de Septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere su artículo 29, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo segundo del artículo 19 de la ley de 10 de Diciembre de 1908.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

606

La farmacia de Santo Domingo pone á la disposición de los médicos, tubos del preparado arsenical de Ehrlich número 606.

Dirigir los pedidos: Jesús de Miguel, Badajoz.

LOCAL Y REGIONAL

D. Félix Hernaiz Gallardo, representante en esta capital de la acreditada casa de Logroño «Bodegas franco-españolas», que expende vino de Rioja, ha tenido la atención de enviarnos—y por ello le damos las gracias—un precioso cromó anunciador y su almanaque para 1911.

El cromó presenta una hermosa joven tocada con madroñera negra, colocada con mucho arte.

También el representante de la casa fabril «Singer» ha tenido la atención, que agradecemos, de habernos remitido dos ejemplares de un bonito cromó anunciador, el cual á la vez es almanaque, no sólo para el año 1911, si que también para los de 1912 y 1913.

Auto revocado

Un rumor que *Las Noticias* de ayer consideraba destituido de fundamento, se ha confirmado.

Según dice el *Nuevo Diario de Badajoz*, en su número de anoche, la Sección segunda de la Audiencia provincial ha revocado el auto de procesamiento dictado por el Juez instructor interino de Jerez de los Caballeros contra el Ayuntamiento de Barcarrota.

¿Qué dirá ahora *Las Noticias*?

Para hoy ha sido convocada la Junta municipal, á fin de ratificar los acuerdos tomados anteayer.

En el Casino

La función de Inocentes dada anoche en esta sociedad estuvo muy concurrida.

El Sr. Cáceres representó el monólogo *El rapazuelo*; el Sr. Barainca (C) interpretó luego el titulado *Tratado de buena crianza*, y varios socios ejecutaron el sainete *La mala sombra*.

Todos cosecharon aplausos entusiastas. Las personas que asistieron á esta fiesta no cesaron de reír durante la representación de las obras.

«Boletín Oficial»

El del 27, publica:
 Edicto de la Diputación provincial anunciando segundas subastas para el 31 de Enero próximo por no haberse presentado licitadores en las primeras.
 Edictos administrativos.
 Relación de fallidos.

DEHESAS

Las compro á altos precios y presto sobre ellas á interés muy módico; no cobro comisiones. Administro fincas rústicas en Extremadura con garantía.—I. de Soto. —Ramón Albarrán, 21, Badajoz.

Servicio telegráfico

Madrid 29 (2:30).

Fallecimiento

A consecuencia de un ataque de apoplejía ha fallecido Mateo II, patriarca de todos los armenios de Turquía.

El Vaticano se luce

Algunos periódicos extranjeros confirman la noticia de que el papa va á nombrar caballero de la Espada de Oro al odioso Juan Franco.

Detalles vergonzosos

Los que se van recibiendo acerca de los abusos cometidos para arrebatar el acta en Gijón al republicano Alvarez García y en Laredo al republicano Llorente, son verdaderamente vergonzosos.

La protección oficial otorgada al conservador Revillagigedo y al bizkaitarra Aznar para que resultaran triunfantes, ha sido escandalosa.

Propósitos de Soriano

El batallador diputado radical se propone ocuparse extensamente en el Parlamento de los abusos cometidos en los distritos de Laredo y Gijón. De los reali-

zados en el primero ha sido Soriano testigo presencial.

Lo hará seguramente

Los republicanos creen que Melquiades Alvarez denunciará en la Cámara popular los atropellos cometidos en el distrito de Gijón, para que obtenga el acta el candidato conservador.

Escrutinios

Hoy se hará el escrutinio general de las elecciones verificadas en Gijón, Laredo y otros distritos.

Se teme que en los dos primeros puntos ocurran desórdenes, pues los ánimos están excitadísimo á causa de los abusos realizados.

Desgracia

En la plaza de la Cibeles fueron atropelladas por un auto madre é hija, resultando ambas moribundas.

Conducidas que fueron á una casa de socorro, falleció la primera á los pocos momentos de ingresar en el establecimiento benéfico, encontrándose la segunda en gravísimo estado.

El *chauffeur* fué detenido.

Lo que dice Melquiades

Como telegrafíe ayer, llegó á esta capital el ilustre tribuno Melquiades Alvarez, de su regreso de Gijón, adonde fué con motivo de las elecciones parciales celebrada el domingo último.

Interrogado que fué por los periodistas acerca del resultado de la lucha electoral, contó verdaderos horrores; haciendo un relato minucioso de las vergonzosas artes que se han empleado para quitarle el acta al candidato republicano.

Por último, manifestó el elocuente orador que irá al Tribunal Supremo para impugnar el acta de dicha elección.

Anuladas

Confíase en que quedarán anuladas las elecciones parciales verificadas en los famosos distritos de Gijón, Laredo y Beccrrea, el domingo último, en vista de los escandalosos chanchullos llevados á cabo por el denigrante caciquismo que padecen esos distritos.

La crisis

Se cree inminente el planteamiento de una crisis parcial.

Los mismos ministeriales están de ello persuadido, pero añaden que la cosa se solucionará rápidamente.

Triste espectáculo

Algunos grupos de obreros recorrieron ayer varias calles de esta capital pidiendo limosna de puerta en puerta.

La fuerza pública les salió al encuentro, tratando de disolverlos.

Los transeúntes al ver que los guardias hacían uso de los sables, profirieron en gritos de protesta, produciéndose las carreras y sustos consiguientes.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Libros y Revistas

La acreditada casa editorial de los señores Perlado, Páez y Compañía (sucesores de Hernando) establecida en Madrid, calle del Arenal 11 y Quintana 31, acaba de publicar dos importantes obras.

Titúlese una *Los vencidos*, que forma el segundo volumen de la notable publicación de M. Ciges Aparicio, *Las luchas de nuestros días*.

Los vencidos es un libro elegante y esmeradamente editado, de más de 200 páginas y cuesta dos pesetas.

La otra obra se titula *Las Cortes de Cádiz (Revelaciones acerca del estado político y social)*. Su autor es Rafael Salinas, cuyo nombre constituye la mejor recomendación que puede hacerse de ese libro, editado también esmeradamente y que forma un volumen de más de 300 páginas. Su precio es el de 4 pesetas.

Recomendamos al público la adquisición de las dos obras á que nos referimos y damos las gracias á dicha casa editorial por el ejemplar que ha tenido la atención de enviarnos.

Luz del renacimiento escultórico español, por Ramón Gómez de la Serna. Así se titula un folleto que nuestro ilustrado colaborador ha tenido la amabili-

dad de remitirnos y que es un extracto de la interesante conferencia que pronunció el expresado Sr. Gómez de la Serna en el Palacio de cristal del Retiro, durante la Exposición de pintura y escultura de 1910. Este folleto no se vende. Puede pedirlo todo desconocido á su autor.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mando.—Las primeras Christmas-cards.—Un pastel famoso.—El ave de Nochebuena.—Costumbres y supersticiones de Nochebuena en Nueva York.—El trasatlántico Mago.—Nochebuena en el mar.—Las Pascuas en Micalandía.—En el mundo de los juguetes.—Las cestas surtidas.—Tarjetas de felicitación para los ciegos.—Las tres Pascuas.—La Nochebuena en el monasterio.—De re gastronómica.—España y la Navidad inglesa.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela *El Misterio del corazón verde*.

2:50 pesetas suscripción trimestre. Administración: Caños, 4, Madrid.

La mujer en el hogar, arreglado por Carmen de Burgos Seguí (*Colombine*).

Hacia falta en España una biblioteca económica que vulgarizara los conocimientos que debe poseer la mujer para cumplir los deberes que la vida en sociedad le impone, y este vacío lo hallamos en la *Colombine* secundada eficazmente por los activos editores valencianos señores F. Sempere y Compañía, á quienes no les arredran sacrificios cuando de servir á la cultura se refiere.

La nueva biblioteca, que tanto éxito ha obtenido por parte del público, y en especial de las mujeres, se ha enriquecido con el libro cuyo título encabeza estas líneas, que viene á ser un complemento del *Arte de saber vivir*, *Salud y belleza*, *La cocina moderna* y *Las artes de la mujer*.

La esposa hacendosa y la joven que aspira á crear una familia encontrarán en *La mujer en el hogar* gran número de reglas de economías doméstica, higiene, labores útiles, etc., que son necesarias en toda casa metódica donde quiera armonizarse lo útil con lo bello.

Aplaudimos sin reservas el móvil que ha guiado tanto á los editores como á la autora al fundar la utilísima Biblioteca de la mujer, cuyo éxito, cada vez creciente, creemos seguirá en este y en los demás volúmenes que los señores Sempere y Compañía tienen en preparación.

La mujer en el hogar se vende en todas las librerías á peseta el tomo.

La Revolución Portuguesa, por José Brissa.

La Casa editorial Maucci de Barcelona acaba de publicar este completísimo libro que contiene cuanto se refiere á tan importante suceso histórico.

Después de un ligero resumen de los principales hechos de la casa Braganza y de las causas que ocasionaron el regicidio de Carlos I, relátase los preparativos revolucionarios llevados á cabo por los próceres de la República; la muerte de los Dos Reis y el esfuerzo supremo del bravo oficial de la marina portuguesa Machado dos Santos, que inició el triunfo de la causa defendida por los libertadores de Portugal.

Los momentos trágicos de la revolución están descritos según relatos de testigos presenciales, con toda la conmovedora grandeza del movimiento republicano.

La expulsión de las órdenes religiosas, las anécdotas y detalles íntimos de la familia Real, su destierro y el abandono en que sus adeptos les dejaron, etc., son otros tantos temas que dan al libro todo el interés y emoción de la realidad.

Son bellísimas las ilustraciones de esta obra; vistas de barricadas y efectos de los proyectiles, campamentos de tropas revolucionarias que más se distinguieron, é ininidad de notas curiosas fotografiadas y que resaltan con todos sus detalles por estar impreso el libro en magnífico papel satinado.

Un volumen de 320 páginas con artística cubierta en colores, original de Navarrete, y 135 grabados, 2 pesetas.

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37
(frente a Bravo Murillo)

A TODOS los que padecen de **granos rojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **absesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica (de CORRIE Paris).

HIERRO BRAVAIS

La Gotta concentrada de **HIERRO BRAVAIS** con el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, los **COLORES PÁLIDOS**, etc. Todas Farmas Drogas, Depósito: 130, r. Lafayette, PARIS

BARAINCA DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

PLAZA DE TOROS

Se subarrienda por las temporadas de 1911, 12, 13 y 14. Para tratar, con D. Domingo Olgado. Prim, 7.—Badajoz.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 8 **BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



ESCOPETA MARCA **COVARSÍ** GARANTIZADA

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos a plazos y al contado, instrumentos, música, accesorios y papel. **Biblioteca.**—Narraciones de un montero y práctica de caza mayor. Segunda edición, corregida y aumentada.—Contiene relatos de caza mayor y prácticas, con magníficos grabados. Remitiendo 8 pesetas en letra de Giro mútuo se recibe este hermoso libro, franco de gastos, certificado.

POSTALES

Colecciones con vistas de Badajoz.

Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones

POSTALES

en La Minerva Extremeña CONSTITUCION, 24-BADAJOZ

NUEVA JABONERA AUTOMÁTICA

para jabón en polvo, elegante aparato de metal niquelado, con el cual se obtiene una gran economía de jabón, siendo la última palabra de la **Higiene, Elegancia y Solidez**

Indispensable en las fondas, hoteles, restaurantes, clínicas, hospitales, colegios, peluquerías, balnearios, cafés, casinos, oficinas, buques, vagones, y en general, para toda casa de gran confort.

Jabón perfumado en polvo, **Violeta**, **Heliotropo**, **Lila** y **Piel de España**, en paquetes de octavo, de hilo, **90 céntimos** cada uno.

Cada aparato lo enviamos con jabón para seis meses, (ó sea un paquete) pudiendo usarlo veinticinco personas por día.

Basta solo con una vuelta de manivela para obtener su sorprendente resultado.

El precio de cada aparato en toda España, franco embalaje, siendo los portes de cuenta del comprador, pesetas **sesenta**.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza giro mútuo, pagaderos en éste, se dirigen al representante exclusivo en Extremadura

J. Sancho Vaquerizo
Barcarrota

UN APARATO GRATIS

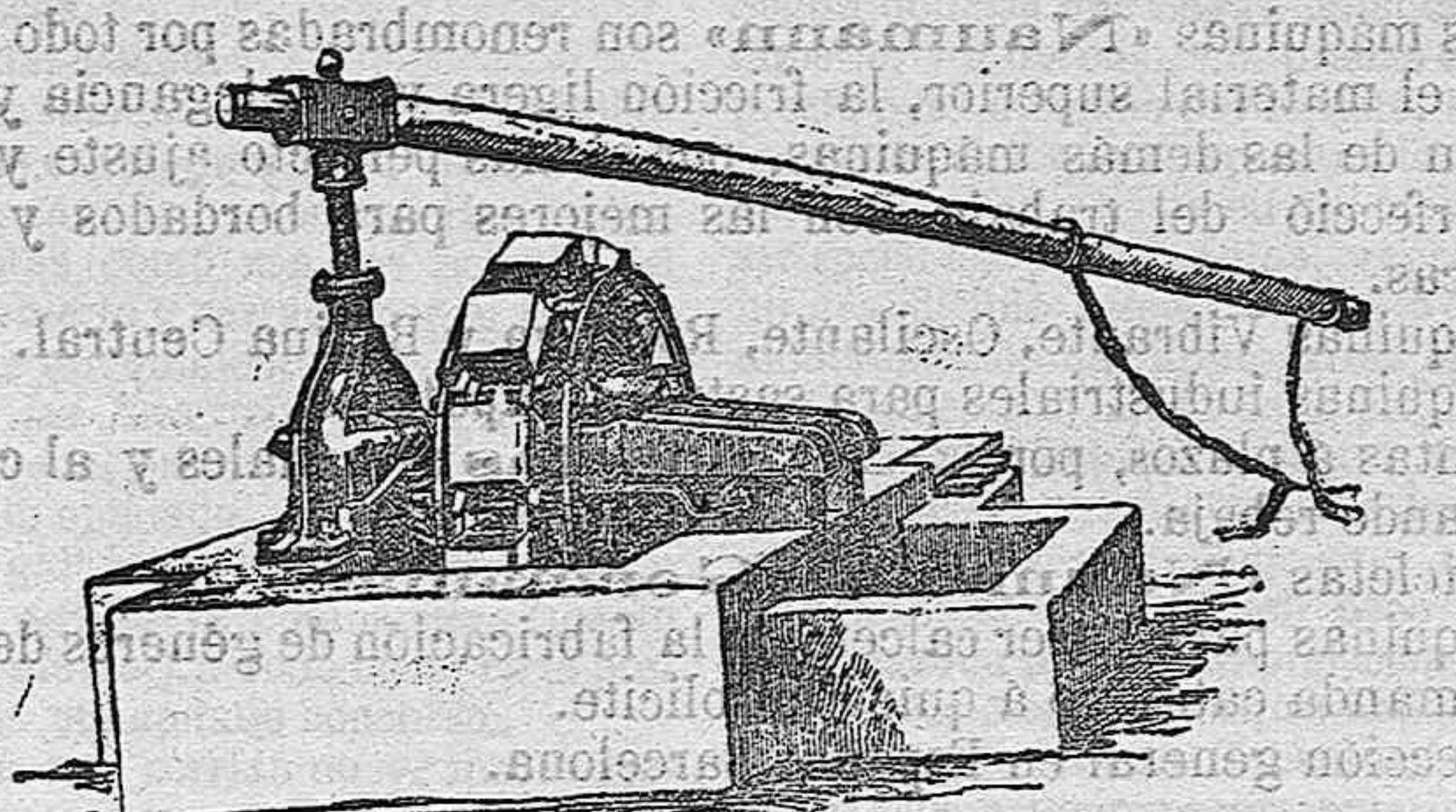
le será enviado a fondistas, comerciantes y banqueros de esta región, sólo para propagar su gran funcionamiento y calidad.

Se será condición exponer dicho aparato en un sitio muy visible, a fin de que el público pueda analizar y observar su sorprendente y práctica utilidad.

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de **20 céntimos** se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicite.

GRAN PERFUMERIA Y PASAMANERIA

Hernan Sanz y Saavedra

Sucosores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la escuela. **D. O. M.** Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. MONTESINO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Inter. ado iamejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. LUIS BARDAJÍ**. Clases especiales para repaso durante el verano.

SEGUROS DE QUINTAS

LA PREVISION ANDALUZA

Domiciliada en Sevilla, Albareda, 19

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909

SORTEO DE 1911

Prima, 800 PESETAS

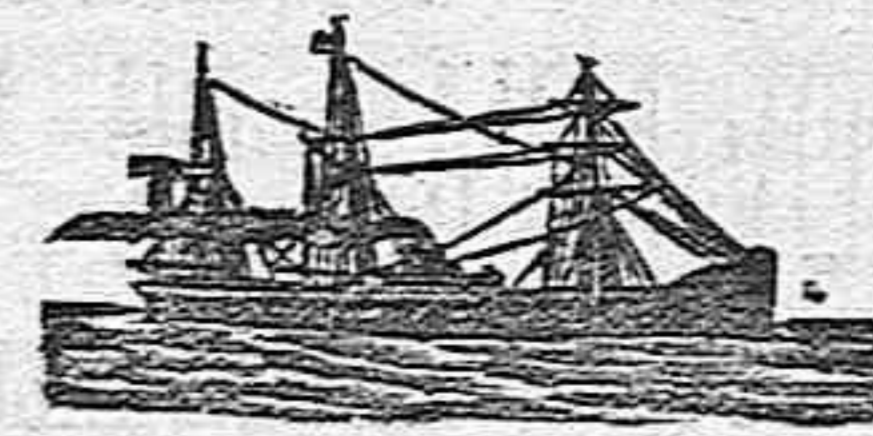
Operaciones en diferentes plazos

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización, y por robo, hurto y extravío.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

D. Félix Pastor.—San Agustín, núm. 15

Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor el Pacifico por los vapores correo ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despatchan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confitos Emerin dan á las vías gèrito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota miliar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminaria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, aponia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado..... francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	25.275.000
Primas á cobrar.....	80.901.813'80
Total de garantías.....	108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1902

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

TIMBRES CAOUTCHOUC

A PRECIOS INCREIBLES

	PESETAS	PESETAS	
Caja bolsillo con iniciales enlazadas...	0'50	Cada línea más.....	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas..	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.....	4'00	De 16 á 20 centímetros cuadrados..	3'50
Relojes bolsillo, con sello, á 4, 5, 6 y 8...	8'00	Polygonom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello.....	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre.....	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, á 2'50, 5, 10, 20 y.....	25'00
Fechadores valederos por 10 años..	2'00	Tompones perpetuos, á 1, 1'50, 2 y.....	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo.....	1'00	Numeraadores automáticos, desde.....	35'00
Con dos líneas.....	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frascos tinta, á 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados

con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

Laureano Echevarría

CARRETAS, 17, 1.ª 2.ª—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

Máquinas perfeccionadas "NAUMANN," PARA COSER

Las máquinas «Naumann» son renombradas por todo el mundo por el material superior, la fricción ligera y su elegancia y se distinguen de las demás máquinas, por el mas perfecto ajuste y la mayor perfección del trabajo. Son las mejores para bordados y labores artísticas.

Maquinas Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central. Máquinas industriales para sastres y zapateros. Ventas á plazos, por 2'50 pesetas semanales y al contado, con grande rebaja.

Bicicletas «Naumann» «Germania».

Máquinas para hacer calceta, y la fabricación de géneros de punto.

Se manda catalogo á quien lo solicite.

Dirección general en España: Barcelona.

Sucursal en Badajoz: CONCEPCION, 2

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reserva.....	54.425.035'40
TOTAL.....	66.425.035'40

44 AÑOS DE EXISTENCIA

siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migno González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tolia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.